



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Yauyos, 17 de Noviembre del 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 133 -2017-D/UGEL N° 13-Y/AGP

SEÑOR :
Director de la Institución Educativa.....

PRESENTE.-

ASUNTO : REPORTE, EVALUACION Y RECONOCIMIENTO DE LOGROS AMBIENTALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
REF. Resolución Ministerial 627-2016-MINEDU
: Oficio Múltiple 090-2017-MINEDU-VMGP-DIGEBR
Resolución Ministerial 627-2016-MINED

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que de acuerdo a los documentos de la referencia deberá reportar y evaluar la aplicación del enfoque ambiental a través de la Matriz de logros Ambientales que es el instrumento para determinar el nivel de logro alcanzado por las instituciones educativas a nivel nacional . En tal sentido se presenta el cronograma para el proceso de evaluación.

Instancia	Plazo	Acción
Institución educativa	27 de Noviembre hasta el 17 de Diciembre del 2017	<ul style="list-style-type: none"> La comisión ambiental de de Gestión de Riesgo reporta en el aplicativo virtual de la Matriz de Logros Ambientales. Imprime los resultados que arroja su reporte virtual en el aplicativo y lo adjunta al expediente que debe de ser en forma digital, y que será presentado a la Ugel de manera clara y ordenada para la revisión correspondiente (en casos excepcionales podrá entregar documentación física.
Unidad de Gestión educativa Local UGEL 13- Yauyos	20 de Diciembre al 5 de Enero del 2018	<ul style="list-style-type: none"> Constituye la comisión de evaluación Verifica y determina las Instituciones Educativas (IIEE) con mayores logros ambientales del ámbito de la UGEL según las siguientes categorías: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tres 83 IIEE públicas de EBR con los mayores logros ambientales destacados. ✓ Una (1) IIEE públicas de EBA con el mayor logro ambiental destacado. ✓ Una (1) IIEE públicas de EBE con el mayor logro ambiental. ✓ Una (1) IIEE públicas de EIB con el mayor logro ambiental. Elabora y entrega un informe documentado a la DRELPE.
	Desde el inicio del año escolar 2018 al 20 de abril del 2018.	<ul style="list-style-type: none"> Entrega los reconocimientos con bandera verde en una ceremonia especial



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa
Nacional y de Gestión
del Riesgo de Desastres



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 13 - YAUYOS

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Según el cronograma, el 27 de Noviembre las Instituciones Educativas deberán empezar a reportar oficialmente en el aplicativo, antes de esta fecha se puede utilizar el aplicativo a manera de prueba.

En este marco, adjuntamos como anexo la Matriz y Guía de Logros Ambientales y el Oficio múltiple 090 -DRLP. El aplicativo también lo pueden obtener en PROCARE y el portal de la DRELPE.

Para cualquier consulta comunicarse con la especialista al siguiente correo scs2969@hotmail.com o al teléfono 995151943.

Agradeceré su amable atención, contando con su apoyo y compromiso al proceso de reporte evaluación y reconocimiento, me despido de usted, no sin antes expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente



Prof. Daniel Arturo Victorio Vargas

DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N° 13 - YAUYOS